

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**19504** *ORDEN de 31 de agosto de 1980 por la que se nombra a doña María Dolores López de la Rica Delegada provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Soria.*

Ilmo. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro a doña María Dolores López de la Rica—A48EC11636—Delegada provincial de la citada Mutualidad en Soria.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19505** *RESOLUCION de 18 de agosto de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra a don Juan Manuel Rodríguez-Piñero Cifuentes Médico Forense para la forensia del Juzgado número 17 de Madrid, vacante por traslado de don Leonardo Muñoz Rey.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la forensia del Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, vacante por traslado de don Leonardo Muñoz Rey, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y 26 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la referida plaza a don Juan Manuel Rodríguez-Piñero Cifuentes, Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, que reuniendo los requisitos legales es el concursante que ostenta derecho preferente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**19506** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se nombra a don Juan Manuel Rodríguez-Piñero y Jiménez Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Juan Manuel Rodríguez-Piñero y Jiménez, Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 4, de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado de Instrucción número 2 de la misma capital, vacante por jubilación de don Domingo Sastre Hernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1980.—El Director general, Angel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**19507** *ORDEN de 26 de agosto de 1980 por la que se nombra a don Modesto Pineda Santacana Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de Elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por ciento ...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa, acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Barcelona ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente; habiéndose consultado además a la Generalidad de Cataluña.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Modesto Pineda Santacana Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

#### MINISTERIO DE EDUCACION

**19508** *ORDEN de 29 de agosto de 1980 por la que se nombra Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido convocado para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Orden de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de febrero), por la que se convocaba concurso-oposición restringido para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios interinos del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que figuran en el anexo de esta Orden, con indicación de número de orden, número de Registro de Personal y destino obtenido.

Segundo.—Los opositores nombrados por esta Orden funcionarios interinos tomarán posesión en sus destinos con fecha 12 de septiembre de 1980, surtiendo efectos económicos y administrativos el 1 de octubre siguiente para los que fuesen ya funcionarios del Ministerio de Educación. A los que reingresen en el Ministerio de Educación se les liquidarán las diferencias correspondientes a septiembre en la nómina del mes de octubre.

Tercero.—El régimen retributivo será el establecido para los funcionarios interinos conforme a la legislación vigente.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.